

Bogotá D.C.

Doctor(a):

BRIGADIER GENERAL GUALDRON MORENO JOSE DANIEL

COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA

Dirección Electrónica: mebog.coman@policia.gov.co

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: REVISIÓN PAA 2025 Y SOLICITUD REQUERIMIENTO

Respetado General Gualdrón:

De acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones en su versión de fecha 26 de diciembre de 2024, la cual fue remitida para revisión el día 07 de enero de 2025, a continuación, se hacen las siguientes observaciones:

1. 12690-MEGAPROYECTO INTEGRACIÓN DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS PARA INVESTIGACIÓN CRIMINAL, INTELIGENCIA, ANTIEXTORSIÓN Y SECUESTRO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

12691-MEGAPROYECTO INTEGRACIÓN DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS PARA INVESTIGACIÓN CRIMINAL, INTELIGENCIA, ANTIEXTORSIÓN Y SECUESTRO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

Para estas líneas se evidencia que, se establece como mes de radicación del proceso en la Dirección de operaciones febrero del 2025, mes de inicio del proceso febrero del 2025, mes de presentación de ofertas marzo del 2025 y fecha de suscripción del contrato abril del 2025.

Teniendo en cuenta lo anterior, el requerimiento debería radicarse en la Dirección Técnica en el mes de enero del 2025 en virtud del tiempo requerido por la Dirección para la correspondiente revisión del requerimiento, proceso de cotización y sus ajustes. Por otra parte, es importante revisar que las dos líneas tienen el mismo objeto para lo cual se sugiere unificar.

Aclarar que incluye este Mega Proyecto ya que la modalidad de contratación es una selección abreviada de subasta inversa, por lo tanto, debe ser bienes y/o servicios de características técnicas uniformes.

2. 12706-CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO INHIBIDOR DE FRECUENCIAS.

Para esta línea se evidencia que, se establece como mes de radicación del proceso en la Dirección de operaciones febrero del 2025, mes de inicio del proceso marzo del 2025, mes de presentación de ofertas marzo del 2025 y fecha de suscripción del contrato marzo del 2025.

Teniendo en cuenta lo anterior, el requerimiento debería radicarse en la Dirección Técnica en el mes de enero del 2025 en virtud del tiempo requerido por la Dirección para la correspondiente revisión del requerimiento, proceso de cotización y sus ajustes.

Adicionalmente y teniendo en cuenta que la modalidad de selección es una selección abreviada de subasta inversa cuya duración del proceso desde su publicación hasta su adjudicación transcurre en un tiempo mayor a UN (01) mes, no es correcto indicar que la fecha de suscripción del contrato será en el mes de marzo del 2025; razón por la cual se sugiere revisar y ajustar conforme a lo mencionado.

Ahora bien, es necesario mencionar que en la columna (Duración del contrato) se establece un término de ejecución de DIEZ (10) meses, lo cual indica que pasaría a la siguiente vigencia, por lo tanto, se debe tener en cuenta si la ejecución se realizará bajo la figura de reserva presupuestal con recursos de la vigencia 2025.

3. 12707-MANTENIMIENTO AL COMPONENTE TECNOLÓGICO DE LOS DOS VEHÍCULOS UNIDADES DE COMANDO Y CONTROL SIART, INCLUYE MANTENIMIENTO DE PLANTAS.

Para esta línea se evidencia que, se establece como mes de radicación del proceso en la Dirección de operaciones febrero del 2025, mes de inicio del proceso marzo del 2025, mes de presentación de ofertas marzo del 2025 y fecha de suscripción del contrato marzo del 2025.

Teniendo en cuenta lo anterior, el requerimiento debería radicarse en la Dirección Técnica en el mes de enero del 2025 en virtud del tiempo requerido por la Dirección para la correspondiente revisión del requerimiento, proceso de cotización y sus ajustes.

Adicionalmente y teniendo en cuenta que la modalidad de selección es una selección abreviada de subasta inversa cuya duración del proceso desde su publicación hasta su adjudicación transcurre en un tiempo mayor a UN (01) mes, no es correcto indicar que la fecha de suscripción del contrato será en el mes de marzo del 2025; razón por la cual se sugiere revisar y ajustar conforme a lo mencionado.

Ahora bien, es necesario mencionar que en la columna (Duración del contrato) se establece un término de ejecución de DIEZ (10) meses, lo cual indica que pasaría a la siguiente vigencia, por lo tanto, se debe tener en cuenta si la ejecución se realizará bajo la figura de reserva presupuestal con recursos de la vigencia 2025.

4. 12709-MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y EN SU CASO CORRECTIVO DEL MACROSCOPIO DE COMPARACION BALISTICA.

Para esta línea se evidencia que, se establece como mes de radicación del proceso en la Dirección de operaciones febrero del 2025, mes de inicio del proceso marzo del 2025, mes de presentación de ofertas marzo del 2025 y fecha de suscripción del contrato marzo del 2025.

Teniendo en cuenta lo anterior, el requerimiento debería radicarse en la Dirección Técnica en el mes de enero del 2025 en virtud del tiempo requerido por la Dirección para la correspondiente revisión del requerimiento, proceso de cotización y sus ajustes.

Adicionalmente debe ajustarse la modalidad de selección, ya que corresponde a una mínima cuantía, según los topes establecidos para la presente vigencia.

Ahora bien, es necesario mencionar que en la columna (Duración del contrato) se establece un término de ejecución de DIEZ (10) meses, lo cual indica que pasaría a la siguiente vigencia, por lo tanto, se debe tener en cuenta si la ejecución se realizará bajo la figura de reserva presupuestal con recursos de la vigencia 2025.

5. 12710-REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE Y HARDWARE (REPUESTOS PATA MAVIC 300, MATRICE 300, MATRICE 350, HELICES 95-10, BATERIAS) A LOS EQUIPOS, CONTROLES Y ESTACIONES DE CARGAS DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA AÉREA URBANA QUE REALIZAN EL SERVICIO DE SIART EN LA JURISDICCIÓN DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ.

Para esta línea se evidencia que, se establece como mes de radicación del proceso en la Dirección de operaciones febrero del 2025, mes de inicio del proceso marzo del 2025, mes de presentación de ofertas marzo del 2025 y fecha de suscripción del contrato marzo del 2025.

Teniendo en cuenta lo anterior, el requerimiento debería radicarse en la Dirección Técnica en el mes de enero del 2025 en virtud del tiempo requerido por la Dirección para la correspondiente revisión del requerimiento, proceso de cotización y sus ajustes.

Adicionalmente y teniendo en cuenta que la modalidad de selección es una selección abreviada de subasta inversa cuya duración del proceso desde su publicación hasta su adjudicación transcurre en un tiempo mayor a UN (01) mes, no es correcto indicar que la fecha de suscripción del contrato será en el mes de marzo del 2025; razón por la cual se sugiere revisar y ajustar conforme a lo mencionado.

Ahora bien, es necesario mencionar que en la columna (Duración del contrato) se establece un término de ejecución de DIEZ (10) meses, lo cual indica que pasaría a la siguiente vigencia, por lo tanto, se debe tener en cuenta si la ejecución se realizará bajo la figura de reserva presupuestal con recursos de la vigencia 2025.

6. 12712-ADQUIRIR SOFTWARE ENZO PARA LA INTEGRACIÓN ENTRE ANALÍTICA, GEOLOCALIZACIÓN Y CONSULTAS Y APOLO PARA EL SEGUIMIENTO DE ESTUDIO DEL COMPORTAMIENTO DE IOT.

Para esta línea se evidencia que, se establece como mes de radicación del proceso en la Dirección de operaciones febrero del 2025, mes de inicio del proceso febrero del 2025, mes de presentación de ofertas marzo del 2025 y fecha de suscripción del contrato abril del 2025.

Teniendo en cuenta lo anterior, el requerimiento debería radicarse en la Dirección Técnica en el mes de enero del 2025 en virtud del tiempo requerido por la Dirección para la correspondiente revisión del requerimiento, proceso de cotización y sus ajustes.

Por otra parte, es importante revisar la modalidad de contratación ya que se establece una selección abreviada de subasta inversa y el presupuesto asignado corresponde a \$ 4.600.000, lo que podría ser una mínima cuantía según las cuantías asignadas para el 2025.

7. 12713-LICENCIA AUTOCAD 3D.

Para esta línea se evidencia que, se establece como mes de radicación del proceso en la Dirección de operaciones febrero del 2025, mes de inicio del proceso febrero del 2025, mes de presentación de ofertas marzo del 2025 y fecha de suscripción del contrato abril del 2025.

Teniendo en cuenta lo anterior, el requerimiento debería radicarse en la Dirección Técnica en el mes de enero del 2025 en virtud del tiempo requerido por la Dirección para la correspondiente revisión del requerimiento, proceso de cotización y sus ajustes.



Por otra parte, es importante revisar la modalidad de contratación ya que se establece una selección abreviada de subasta inversa y el presupuesto asignado corresponde a \$ 11.900.000, lo que podría ser una mínima cuantía según las cuantías asignadas para el 2025.

8. 12708-INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE TRONCALIZADO DE RADIO A2019.22, UTILIZADO EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ – MEBOG

Para esta línea se evidencia que, se establece como mes de radicación del proceso en la Dirección de operaciones enero del 2025, mes de inicio del proceso enero del 2025, mes de presentación de ofertas marzo del 2025 y fecha de suscripción del contrato marzo del 2025.

Teniendo en cuenta lo anterior, el requerimiento ya debería haberse radicado en la Dirección Técnica y la fecha no se tiene. Esta Dirección requiere tiempo para la correspondiente revisión, proceso de cotización y sus ajustes.

Adicionalmente y teniendo en cuenta que la modalidad de selección es una licitación pública cuya duración del proceso desde su publicación hasta su adjudicación transcurre en un tiempo mayor a DOS (02) meses, no es correcto indicar que la fecha de suscripción del contrato será en el mes de marzo del 2025; razón por la cual se sugiere revisar y ajustar conforme a lo mencionado.

Ahora bien, es necesario mencionar que en la columna (Duración del contrato) se establece un término de ejecución de DIEZ (10) meses, lo cual indica que pasaría a la siguiente vigencia, por lo tanto, se debe tener en cuenta si la ejecución se realizará bajo la figura de reserva presupuestal con recursos de la vigencia 2025.

De igual manera se sugiere revisar el objeto ya que no describe si es la prestación de un servicio o la adquisición de bienes.

Por último, se recomienda tener en cuenta los tiempos establecidos por la Dirección de Operaciones para adelantar los distintos procesos, en razón a las diferentes modalidades de contratación, a fin de que sean coherentes con las fechas incluidas en el Plan Anual de Adquisiciones.

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA ALMEIDA CASTILLO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2025-1291

Fecha: 15/01/2025 04:34:36 PM Folios: 1

Asunto: REVISIÓN PAA 2025 Y SOLICITUD

REQUERIMIENTO

Destino: COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE
BOGOTÁ

Tipo: OFICIO SALIDA

Origen: 410-DT

DIRECTORA TECNICA

Copia:

Anexos: 0

Elaboró: ANDREA LORENA MACA OROZCO

Revisó: CLAUDIA PATRICIA ALMEIDA CASTILLO

Aprobó: CLAUDIA PATRICIA ALMEIDA CASTILLO